

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIV.—NÚM. 3.782

Tres ediciones

Madrid, Sábado 13 Octubre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

¿Quién tendrá la razón?

Poco envidiable es la popularidad que en el espacio de veinticuatro horas se ha conquistado el Sr. Villanueva con su anuncio propósito de oponerse con toda energía—como miembro del Consejo de Estado—, á que prospere el proyecto del Gobierno de suprimir ó disminuir el descuento que en sus pagas sufren los empleados públicos, caso de que quiera hacerse esta reforma, sin acudir á las Cortes.

En cosa de mayor monta y, sobre todo, cuando de asuntos relacionados con altas empresas se trata, nos gustaría este sano puritanismo que, á veces, acomete á nuestros hombres públicos.

Pero... no se trata de eso; el móvil es hacer política; claramente lo dá á entender el Sr. Villanueva, al decir que el Gobierno lanza al aire esa promesa de aliviar la situación precaria de sus empleados, con fines electorales.

Puede que en este último extremo no ande muy distante de la verdad el ilustre presidente del Congreso; pero con fines electorales ó con los que sean, ó, sencillamente, con fines humanitarios—¿por qué no pensar en la buena intención ajena?—lo alabable es que se atienda á una necesidad tan perentoria como es la de quedar de comer al hambriento.

Otra prueba de que en este país todo se convierte en política, son las versiones que han puesto en circulación los del bando de enfrente.

Para éstos no son fines electorales los que persigue el Gobierno, porque creen que éste sabe que no ha de hacer las elecciones; van más allá; dicen que esta iniciación de mejora es planteamiento de un problema de difícil solución al futuro Gabinete.

Tienen, los que así hablan, por descontado, que al Gobierno Dato le queda poca vida ministerial; que los que le sucedan no dispondrán de medios para satisfacer tanto apetito como han despertado éstos, y, entonces, los ojos se volverán al Gabinete ido, y la figura del señor Dato simbolizará la del redentor del proletario funcionario público...

Como se ve, en torno de una cuestión tan lógica, de unos propósitos donde no debiera verse más que nobleza, la política ha hecho su atmósfera, y ya no sabemos á qué carta quedarnos.

Sólo podría sacarnos de dudas el señor Dato si, impulsando al expediente con rapidez vertiginosa, resolviese el asunto en cuestión de días; si lo retarda irán sumando muchos su opinión á la expuesta en segundo término por el Sr. Villanueva, y si llega el momento de la crisis y no ha resuelto nada, entonces será la totalidad la que pensará que el propósito era dejarle un buen regalo á su sucesor.

Nosotros, hoy, no queremos opinar nada; como todo es cuestión de días, nos limitamos á esperar enterarnos quien tenía la razón.

Confusión otoñal

Con el próximo regreso de la Corte, soará Madrid de recobrar su aspecto típico otoñal. Entre lo que caracteriza esta temporada madrileña hay que señalar la vida política, que durante el estío se expende por playas y balnearios, viniendo á concentrarse aquí cuando el fresco echa á cada cual á su casa.

Esta vez se presenta la política demasiado embrollada.

La pública tranquilidad no es del todo «tranquila». Un cierto olorillo á vientos de fronda se nota, sin que acabe de desaparecer. El mismo Gobierno debe percibirlo, cuando apura hasta el último momento que el período electoral le permita, el uso ó el abuso de la extracostitucionalidad.

Todos los años por ahora se está esperando la apertura de Cortes, hay muchos proyectos legislativos y se hacen cálculos para averiguar si el Gobierno podrá ó no sacar adelante los presupuestos.

Este 1917, por el contrario, de lo que hablamos es de la disolución de las Cortes, y hasta se asegura que el lunes, cuando el Rey venga, le presentará el Sr. Dato la cuestión de confianza.

La verdad es que nuestros gobernantes no tienen perdón de Dios, ni los gobernados le tenemos tampoco cuando consentimos ciertas cosas.

Según los cánones de los partidos políticos, no es aceptable seguir en el Poder sin disolver las Cortes y hacerse otras á la medida, aunque el país carezca de nuevos presupuestos y se tire por la ventana un año más; es decir, que se pierdan otros doce meses, aguardando á los presupuestos de 1919.

Pero como para entonces ya habrá otros mandarines, es probable que necesiten otras Cortes, y vuelta á empezar.

Ponerse el país por montera se llama esta figura.

¡Y declamamos que había que entrar en un período de renovación!

Nada de eso. Repetimos el «encaillado», lanzamos el pueblo á las convulsiones electorales en estas circunstancias con una ceguera que espanta.

Esperemos la semana entrante, que según lo que durante ella ocurra, nos orientaremos.

Por hoy, la impresión es la de que todos proceden al revés de como debieran.

Firma del Rey

Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Francisco Perales Vallejo, D. Manuel Jaén Alonso, don José Gómez del Rosal, D. Alfredo Sierra Aguado, D. Pedro Lozano González y D. Jerónimo Aguado Uzuquiano.

El estudio del árabe

en el Ejército

Existen en nuestras plazas africanas Academias de árabe, donde cursan sus estudios oficiales, clases, soldados y paisanos.

Son ya bastantes los jefes y oficiales y sargentos, que tienen aprobados todos los cursos y dominan casi á la perfección el árabe vulgar.

Pero estas Academias deben robustecerse, aumentando el número de profesores, y sobre todo el de auxiliares indígenas, estimulando el estudio de dicho idioma en el Ejército para que sean muchos los alumnos y aumente en la proporción necesaria los conocedores del idioma de aquellos sobre los que se ha de ejercer el mando; el ideal será que todos los jefes, oficiales y clases españolas de las fuerzas indígenas, así como los empleados en las oficinas de asuntos indígenas, los jueces y cuantos tengan relaciones con los naturales dominen á la perfección su idioma.

Para obtener colocación en los referidos destinos, la primera condición que debe tenerse en cuenta es el que conozcan el árabe; con esto, y concediendo alguna ventaja económica á los poseedores, no tardaría mucho en conseguirse lo que tan positivas ventajas habría de traer.

En los exámenes verificados en Melilla, fueron aprobados, con nota de muy bueno, los siguientes alumnos:

Comandante D. Juan Seguí, teniente don Mariano Segarra; paisanos: D. Francisco Cimifana, D. Laureano Ibañeo, D. Tomás Gómez y D. Rafael Iriarte; médico militar don Paulino Fernández, sargento D. José Gallana Castelló, soldado D. Manuel Matías, y paisanos: D. Rafael Galecho y D. Carlos Paredes. Clase afecta de Chelja.—Paisano D. Laureano Ibañeo, é intérprete D. José García Marfil.

Visita de inspección

SAN FERNANDO 13.—El capitán general del Apostadero, vicealmirante Miranda, ha girado hoy una visita de inspección al Arsenal de la Carraca.

Lo acompañó en la visita el general Rubio.

Noticias militares

Reparto de un donativo en Barcelona.—El alto comisario, á Melilla.—Las prácticas de Valdemoro.—Ley de Retiros.—Combinación de sitios mandos.—Fallecimiento de un general.—Otras noticias.

BARCELONA.—Se ha verificado en esta plaza la distribución de los donativos recibidos para premiar los servicios prestados por la fuerza pública durante la huelga revolucionaria.

La cantidad recaudada asciende á 197.810 pesetas.

Han sido distribuidas: 23.220 pesetas, á la viuda é hijo del capitán Fernández Pablos; 10.950, á la viuda é hijos del guardia José Flom; igual cantidad, á la viuda é hijos del guardia Jesús Arranz y á la familia del soldado del regimiento de Vergara Vicente Campos; 5.475, entre las familias de los soldados Luis Molón, P. Llover y Ramón Marcos; 3.195, á cada uno de los padres del artillero Francisco Serrat; 4.563, á la viuda é hijos del guardia Francisco Morilla.

El resto, de 5.475 pesetas, se ha distribuido en cantidades de 100 á 750 pesetas, entre los soldados, guardias, tranviarios y paisanos que se significaron.

Además se han entregado cantidades diversas, entre 2.000 y 5.000 pesetas, á los regimientos, batallones, tercios de la Guardia civil, fuerzas de Carabineros, Sanidad militar y Cruz Roja, al Montepío de los Tranvías y Asociación de la Caridad.

Para la asignación de cantidades á los heridos que resultaron incapacitados y á las familias de los muertos, se ha tenido como norma lo que establece la ley de Accidentes del trabajo.

En los demás, salvo casos especiales, se han asignado 1.500 pesetas á los heridos graves, 250 y 150 á los heridos leves y contusos, 125 y 100 á los lesionados en accidentes fortuitos y 250 y 100 á los que sin peligro de la vida prestaron servicios especiales.

Las cantidades correspondientes á los Cuarteles militares se han invertido en libretos de pensiones de retiro del Instituto nacional de Previsión, distribuyéndose entre las clases y tropas.

TETUAN 12.—Ayer marchó á Ceuta en automóvil el general Jordana, que se dirige á Melilla.

Lo acompañan en este viaje el coronel señor Gómez Souza, el delegado de Fomento, don Manuel Escorza; el capitán Villalba y el ayudante Sr. Rodríguez Souza.

A las cinco y media llegó á Río Martín, donde embarcó en una canoa, dirigiéndose al cruceiro «Extremadura», que zarpó en seguida. Llegará á Melilla mañana al amanecer.

Del despacho de la alta Comisaría se ha encargado el secretario, general D. Antonio Pla, y de la firma, el general Sánchez Manjón.

Con asistencia del general Francés, director de la Escuela Central de Tiro, se verificó la clausura del curso que para jefes de Infantería se ha celebrado en Valdemoro.

Se hicieron ejercicios de tiro con granada de mano y de fusil, y se llevó á cabo la votadura de una torre por explosión de diez y seis kilos de trilita.

El general Francés, al despedirlos, dirigió la palabra á los jefes que han tomado parte en los ejercicios, y el coronel Fernández España dió las gracias á los concursantes, encareciendo la necesidad de estos trabajos.

Ayer se presentaron al capitán general los jefes de Infantería que han tomado parte en las prácticas.

El general Echagüe felicitó á sus subordinados por el acierto que han demostrado en estos ejercicios.

Dice un colega que parece ser que están ya muy adelantados los trabajos para implantar por decreto la ley de Retiros que quedó aprobada en una de las Camaras, durante la anterior etapa liberal.

La implantación por decreto puede hacerse

en virtud de la ley de Autorizaciones, como saben nuestros lectores.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada de infantería de Marina D. Justo Lambes.

Sirvió durante cuarenta y ocho años en dicho Cuerpo, ascendiendo al empleo de general de brigada en 30 de Junio de 1914.

Durante su carrera militar había desempeñado importantes servicios, encontrándose en la guerra de Cuba el año 1870, tomando parte en algunas operaciones; á bordo de la fragata «Navas de Tolosa» tomó parte en el combate naval, en aguas de Cabo Palo contra la escuadra insurrecta de Cartagena.

Desempeñó hasta hace poco el cargo de vicepresidente, en funciones de presidente, del Consejo de Administración del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huérfanos de la Armada.

Actualmente desempeñaba el mando de la brigada de Infantería de Marina.

Dejóse en paz y recibía su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

También en los Circuitos militares se habla estos días de una extensa combinación militar, en la que se anuncia entrarán desde luego la presidencia del Consejo Supremo y dos capitanes generales.

Es probable que el cubrir una de las que quedan vacantes de margen á algún cambio de destino y á la colocación de un teniente general que hace tres meses cesó en el cargo que desempeñaba.

Desde la ciudad de Jaen, adonde primeramente se llevó al capitán Mangada para cumplir el arresto que le impuso la superioridad, ha sido trasladado el defensor del Sr. Ortega al fuerte de Coll de Ladrones, donde definitivamente cumplirá el castigo que se le impuso.

Los alumnos de la Academia de Artillería han enviado al conde de Serrallo 607 pesetas con destino á la segunda suscripción abierta para socorrer á las familias de los militares muertos y heridos con ocasión de la huelga general.

La referida cantidad es el remanente de los fondos de una Sociedad deportiva que los alumnos tienen establecida dentro de la Academia.

El general Echagüe ha dirigido una cariñoso carta á los futuros oficiales de Artillería, agradeciéndoles su donativo.

El alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacio, ha remitido al capitán general de la Región 4.000 pesetas á fin de que sean distribuidas entre los soldados que han contribuido con su trabajo á la formación del último censo.

El Gobierno y la Prensa

Una Comisión de directores de periódicos de Madrid, presidida por D. Miguel Moya, ha visitado en la Presidencia al Sr. Dato, para rogarle que desparezca la censura y queden restablecidas las garantías constitucionales.

El presidente del Consejo de ministros, confirmando las manifestaciones que había hecho á los reporteros políticos, dijo á la Comisión que las garantías se restablecerán dentro de pocos días.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Resoluciones de personal

Se conceden dos meses, por enfermo, al capitán de corbeta D. Julio Lissarraque.

—Idem un mes, por idem, al comandante de Infantería de Marina D. Ramón María Parg y Rebollo.

—Se ha nombrado al capitán de navío D. Antonio Rojí y Echenique, comandante del aviso «Giralda», en relevo del jefe de igual empleo D. José María Barrera y Luyando, que pasa á otro destino.

—Idem, jefe de Estado Mayor del apostadero de Cádiz, al capitán de Navío D. José González Quintero, en relevo del jefe de igual empleo D. José de la Herrán y Puebla, que pasa á otro destino.

Se ha dispuesto que el capitán de Corbeta D. Sorapio Ros y Lizana, quede en situación de excedencia forzosa, percibiendo sus haberes por la Habilitación general del apostadero de Cartagena.

Botes automóviles

Se ha dispuesto que los operarios mecánicos Francisco Segado Cervantes, Victoriano Castro Aneiros, Camilo González Vázquez, Luis González Martínez y Clemente Gonzalo Alarcó, sean pasaportados para Barcelona á las órdenes del ingeniero de la Armada D. Jacinto Vez, con objeto de verificar prácticas en los botes automóviles próximos á ser entregados á la Marina en aquella capital.

Cuento se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

ESCALA DE RESERVA DE ARTILLERÍA

Proyecto de Asociación

de Socorros mutuos

La iniciativa expuesta en estas columnas por «Juan Eto» sobre creación de una Asociación benéfica de Socorros mutuos, de la oficialidad de la escala de reserva de Artillería, es proyecto simpático y humanitario, de los que merecen llevarse cuanto antes á la realidad.

En estas columnas de EJÉRCITO Y ARMADA he leído muchos artículos en defensa de la creación de otra Sociedad de Socorros mutuos para clases de tropa, que llegó á cristalizar, encontrándose ahora en estudio, en el Estado Mayor Central.

Aquel proyecto, más amplio, más difícil de encauzar por la mayor amplitud de las colectividades que le integraban, se realizará seguramente cuando las otras tantas reformas y mejoras pendientes.

Pero este que hoy nos ocupa es más factible, y depende únicamente del reducido personal que ha de componerlo; creo que su realización es fácil, y en líneas generales voy á trasar mi opinión, para que los demás la juzguen.

En la escala de reserva de Artillería existen: un comandante, cuarenta capitanes, ciento noventa primeros tenientes y veintidós segundos, según el Anuario, que hacen un total de doscientos cincuenta y tres individuos.

Dos sistemas hay de Asociación; uno la cuota fija mensual y otro el prorrateo en caso de cada defunción; la primera exige mayor trabajo, llevar libros de contabilidad, etc.; pero tiene la ventaja de ser menos gravosa, porque las cuotas pueden ser menores y mayor el socorro.

La segunda es más fácil; pero para que el socorro á la familia del fallecido sea de alguna consideración, las cuotas han de ser relativamente crecidas, dado el reducido número de personal y podían ocurrir meses de varios fallecimientos en cuyo caso el sacrificio era considerable, pues lo es restar de una paga pequeña diez ó quince pesetas.

Yo me inclino por la cuota fija mensual variable para cada empleo, y el socorro igual para la familia de los fallecidos.

Con buena voluntad, el trabajo que proporciona la administración no es mucho, y los gastos son insignificantes; el estudio de cualquier reglamento de las Asociaciones hoy constituidas, nos da la norma; pero simplificando mucho los trámites.

Las cuotas pudieran fijarse en tres pesetas mensuales los segundos tenientes; tres pesetas cincuenta céntimos los primeros y cuatro los capitanes y jefes; con estas cuotas se rescataría mensualmente ochocientos noventa y cinco pesetas.

Para constituir el fondo, capital inicial de la Asociación, es preciso acordar no satisfacer de este dinero ningún socorro hasta transcurrido un año de la fundación, en cuya fecha dispone la Asociación de diez mil seiscientos cuarenta pesetas; esta cantidad ya es suficiente para hacer frente á los gastos, abonando un socorro de seiscientos pesetas durante el segundo año y de mil en lo sucesivo.

Salvo una cantidad para responder á atenciones que se juzguen necesarias para pagar socorros, el resto es usual tenerlo en valores del Estado, títulos del cuatro por ciento interior; la renta de este papel, constituyere un ingreso, que en diez mil pesetas nominales (que con la cantidad del primer año puede adquirirse, dejando tres mil y pico para atenciones) significan trescientas veinte pesetas anuales.

Aquí quedan en bocado mi modesta opinión que ofrendo á «Juan Eto», esperando que llevará adelante su iniciativa, sin dudar que encontrará el apoyo de todos.—Un artillero.

Extranjero

LONDRES 13.—Comunicación de Santiago de Chile que el nuevo Gabinete está constituido por D. Heliodoro Yáñez, ministro del Interior; por D. Oscar Viel, de Negocios extranjeros; por D. Alejandro Roselló, de Instrucción pública; por D. Ricardo Edwards, de Hacienda; por D. Arturo Alemparte, Guerra, y por D. Malaquías Concha, Trabajos públicos.

AMSTERDAM 13.—De Stuttgart comunican el fallecimiento, á la edad de setenta y nueve años, del duque Felipe de Wartenberg.

LONDRES 13.—De Estocolmo dióse al «Daily Chronicle» que el Rey ha encargado la constitución del Gabinete al actual presidente de la provincia de Jämtland, M. Widen.

M. Widen, que es también presidente de la segunda Cámara, pertenece al partido liberal y ha sido ministro del Interior.

Créese que tratará de constituir un Gobierno de coalición, cuyo programa sea el mantenimiento de estricta neutralidad.

Los socialistas se reúnen hoy para acordar si han de tomar parte en este Gobierno, en unión de los liberales.

GINEBRA 13.—Ha llegado á esta capital el ex Rey Constantino, acompañado del Príncipe André.



Infantería alemana descansando en la calle principal de una ciudad belga.

SISIFO Y EL COMITÉ DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

Con gran celo patriótico ha sido creado el Comité del tráfico marítimo que asume las funciones de que se hallaba investida la antigua Junta de Transportes Marítimos...

Está bien; se procura resolver un problema muy interesante para la economía nacional; se aportan elementos y recursos valiosos para regular el tráfico marítimo...

Las deficiencias materiales y orgánicas en los puertos y en su habitación, producen un desconcierto tan grande en la vida económica de la nación que de momento ha de proporcionar al nascente Comité una labor tan agobiadora como difícil.

El problema de los transportes marítimos y de su conexión con los puertos y los grandes centros de explotación industrial deriva de múltiples causas idiosincrásicas que, desgraciadamente no están estudiadas y que a estas alturas habrían de serlo para que el Comité, pudiese, por lo menos, empezar a andar desembarazadamente.

En esas exportaciones e importaciones, cuyas clases y formas tiene el Comité la misión primera de determinar, organizadas, en su conjunto, como un servicio público, están incluidos los carbones, los trigos, los minerales, los frutos de diversa índole y naturaleza...

El Comité de transportes marítimos, formado por especialistas intelectuales, no lo desconocen; las cuencas mineras más importantes están situadas en el Norte y en el Noroeste de la península, en forma que se hace muy complicado y costoso el transporte de sus productos al resto de la nación.

Las principales producciones de granos se colectan, por lo general, en las mesetas centrales, haciendo a su vez muy irregular el transporte y distribución de sus productos por las diversas orientaciones del país...

La débil coordinación entre los transportes terrestres y los marítimos, y entre los ferroviarios y los de carreteras y caminos vecinales con los puertos, así como el excesivo número y deficiente habilitación de éstos, en general, es para el Comité nuevo una barrera casi infranqueable.

Todo eso es broza del camino que hay que despejar y limpiar y que estorba para las finalidades patrióticas del citado Comité, que al intentar que concurran a varios puntos determinados del interior y del litoral nuestros productos, para su almacenamiento echará de ver, instantáneamente, la incoherencia sistemática que hasta el presente ha venido prevaleciendo en la organización de nuestros transportes y nuestros puertos...

Ya es tarea la que echa sobre sus hombros el recién creado Comité. ¿Cómo saldrá de ella? Hechos frecuentes son la creación de tal o cual puerto, para responder a los intereses locales, no ya de una provincia o región, sino a las conveniencias de un distrito; modificación de una tarifa de transportes para darle vida, cualquiera que sea el medio de transporte...

El propio Comité lo ha de ver en seguida. La manera de verificarse la competencia entre los transportes terrestres y marítimos de cabotaje es obvia. Ha bastado cambiar una tarifa ferroviaria entre dos puertos del litoral, para poder competir con la navegación de cabotaje para determinar una perturbación tan grande en el tráfico normal de una región, que así implicaba una revolución, como ha bastado la inhabilitación de un puerto para congestionar, demorar y encajarse el tráfico, llegando casi a paralizarlo, experimentando por causas de ello los unos y los otros transportes la recíproca repercusión de sus inconexiones y deficiencias.

Los navieros lo saben muy bien y están persuadidos de que su buena voluntad, sus esfuerzos, sus sacrificios para acomodarse a los deseos del Gobierno, cooperando a la labor patriótica del nuevo Comité, han de resultar estériles; quien lo ignora es el propio Gobierno, el mismo Comité, y eso que la causa, el motivo, la razón y el fundamento de esa ceta

lidad están en sus propias manos, y cómo no ha de estarlo, si consiste en la imposibilidad de organizar los tráficos, mantenerlos, persistir en la nuestra desventurada patria, la actual organización administrativa que asfixia y ahoga tantos y tan nobles esfuerzos?

Como Sisifo, el Comité del tráfico marítimo está condenado a subir penosamente a la cima de la montaña la enorme piedra de sus excesivos propósitos, para verla caer de nuevo precipitadamente y volverla a subir...

América ante la guerra

Detención de Luxemburg BUENOS AIRES 12.—El conde Luxemburg ha sido detenido durante una excursión al interior y será embarcado para Europa en el más próximo correo.

El Gobierno argentino considera la presencia del ex ministro alemán en su territorio como una causa de excitación de la opinión pública, convencido de que ese diplomático continúa entregándose a sus actos de espionaje y de intrigas en el país.

El Ecuador QUITO 12.—Un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros, dirigido a las embajadas europeas, informa que por motivos de solidaridad americana, el Gobierno del Ecuador no recibirá ya representante diplomático alemán, quedando, por tanto, con solo ese hecho, rotas las relaciones entre ambas potencias.

La ruptura de Perú con Alemania BERNÁ 12.—El ministro del Perú ha anunciado la ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno alemán y ha pedido sus pasaportes.

LONDRES 11.—Dicen de la Agencia Bate que el Perú ha ofrecido la hospitalidad de sus puertos a los buques de guerra ingleses.

El Gobierno ha contestado agradeciendo la oferta, en la que va una demostración de simpatía, no sólo para Inglaterra, sino también para sus aliados.

Mercado de fletes

La escasez de tonelaje libre sigue manteniendo la tensión de las decaenas anteriores en todos los mercados, principalmente en el sector Oriental. El nivel, por consiguiente, de los fletes, no baja en ninguna parte.

Se mantienen inalterables, aunque siempre con carácter más o menos nominal, debido a la escasez de las transacciones: los del Plata al Reino Unido 145 chelines con adición de 5 chelines, según el puerto de embarque. La demanda de buques en la costa septentrional de la América del Norte para el tráfico con Europa, sigue siendo muy intensa. A base de tonelaje neto son éstos fletes de 200 chelines a la costa de Inglaterra, de 250 a la francesa del Golfo de Vizcaya y de 350 a la italiana. Los argumentos del Golfo piden 30 chelines sobre las cifras anteriores. El grano pesado se mantiene a 30 chelines del Northern Range a Inglaterra y de 32 chelines, 6 peniques a los puertos franceses del Golfo de Vizcaya. Los carbones de Virginia al Plata pagan 25 chelines y 32 pence a Río Janeiro. Se dice que un buque neutral ha sido fletado a 800 chelines de Manila a España. Karachi ofrece 250 chelines al Reino Unido Bombay la misma cifra a base de peso muerto. Bombay al Mediterráneo 400 chelines. De la costa de Madras a Marsella 500 chelines. De los puertos arroceros Saigon a Francia paga 500 chelines.

Del Mediterráneo, de Huelva al Mersey 45 chelines; de Bilbao a Boulogne 50 francos; 50 de Bugie al Cádiz; 65 de Tánez al mismo destino. Las piratas de Huelva a la Costa Oriental de Inglaterra, 60 chelines y 55 a South Wales. Del carbón se ha pagado a Barcelona a 215 y 216 chelines. A Port Said 180, a Bilbao 145, a Valencia 220.

La nota distintiva en Inglaterra en el mercado de carbón es la escasez de tonelaje libre para la exportación y la de transportes para su distribución interior. Los stocks aumentan rápidamente. La preocupación es la de darles salida. Se mantienen, por consiguiente, los precios, que son de 30 chelines para el especial y de 23 y 25 para el bueno de carboneras.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

TELÉFONO, 575

LAS SUBSISTENCIAS

Contra la exportación clandestina

Se ha publicado en la «Gaceta» la siguiente comunicación, dirigida por la Dirección general de Aduanas a los delegados de Hacienda de Pontevedra y la Coruña y a los administradores de las Aduanas principales de las mismas provincias:

«Consecuente esta Dirección con el propósito de perseguir a todo trance la exportación clandestina de artículos de primera necesidad; teniendo por noticias confidenciales de indudable veracidad la fundada sospecha de que pudiera intentarse el utilizar las rías de Galicia para establecer en ellas depósitos destinados a aquella operación delictiva, y facultada para designar los partidos judiciales donde deben ser aplicados los preceptos de las Reales órdenes de 4 y de 18 de Julio y 18 de Septiembre últimos, que establecen zonas de seguridad e incluyen las sustancias alimenticias de prohibida exportación o que en lo sucesivo se prohibe en las prescripciones del artículo 252 de las Ordenanzas de Aduanas, este Centro directivo acuerda ampliar la zona de seguridad a los partidos judiciales del litoral de las provincias de Pontevedra y de la Coruña.»

La Junta provincial de Subsistencias En el Gobierno civil, y presidida por el conde de Colombi, se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias.

Concurrieron el gobernador, el alcalde de Madrid, el delegado social agrario de Castilla la Nueva, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda de la provincia, vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales, dos fabricantes de pan, dos de harinas y representantes de la Cámara de Comercio y Agrícola, Unión Mercantil y Asociación Nacional de Agricultores.

Conveniose a estudiar el problema de las subsistencias, quedando convenidas, en principio, las bases para la tasa del pan, de las harinas y del trigo.

Para fijar las tasas

En la Comisaría de Abastecimientos se han recibido ya más de 300 telegramas de ingenieros y delegados sociales de las provincias, con datos para fijar las tasas de diferentes artículos de consumo.

El precio de los huevos

La Sociedad Huevera de Madrid comunica a la Prensa que el precio de los huevos no es tan elevado como se ha dicho.

Según ella, los precios son de 1.90 a 2.25 para los huevos corrientes, y de 2.50 a tres pesetas para los especiales.

No estaría demás que la Sociedad Huevera señalase los establecimientos donde se venden los huevos a 1.90 la docena.

Se han olvidado ya los tiempos en que los huevos se vendían a ese precio.

Facilidades para la exportación

VALENCIA 12.—Ha regresado el gobernador civil, Sr. Tejón, quien, poseedor del mando, ha resuelto varios asuntos beneficiosos para Valencia y relacionados con subsistencias y carbones.

El secretario del Instituto Nacional de Previsión de Tormo, conde de Montornés, ha comunicado al presidente de la Diputación noticias satisfactorias acerca de las gestiones llevadas a cabo para facilitar la exportación de la naranja.

Según declaraciones del ministro de Estado, confiese en que con anterioridad a la cosecha, y en virtud del convenio con Francia, quedará invalidada la prohibición de exportar frutas secas.

En cuanto al Gobierno de Inglaterra, ha autorizado en firme la importación de dos millones de cajas y ha ampliado hasta el 20 por 100 el espacio que puede reservarse a la fruta en los buques que transporten mineral. Por otra parte, no se opondrá al envío de cierto número de cajas a los Países Bajos.

El gobernador ha autorizado las siguientes remesas de arroz: 25 vigones para Albacete, 21 a Pamplona, 22 a Zaragoza, 31 a Teruel, 11 a Córdoba y cinco a Soria.

Propiedades curativas del plátano

Una notable autoridad médica de México, escribe en el «Boletín Agrícola» lo siguiente: «Una de aquellas maravillas de nuestra flora, está llamada a causar una revolución en el mundo de la medicina, debido al descubrimiento de las propiedades curativas que en su jugo contiene el tronco del plátano.»

Se trata nada menos del antídoto contra la peste blanca, contra la tuberculosis pulmonar que diezma a la humanidad, sin que hasta hoy se haya podido descubrir el exterminador del terrible bacilo de Koch.

Y en efecto, dicho antídoto estaba destinado a proporcionar el plátano, tan común en nuestro país y tan fácil de adquirirse por el paciente menesteroso.

Ya algunas revistas de medicina, europeas, habían dicho algo sobre el particular, aunque no relativas al jugo de la planta, que es en el que yo he encontrado tan preciosas cualidades.

Algunas pruebas llevadas al terreno de la práctica por el doctor Montero de Silva, del Brasil, fueron publicadas en el «Mensajero de San Paulo», de Río Janeiro.

Nos dió a conocer algunos experimentos hechos en un regular número de tuberculosos, con admirable éxito, pero pareció que hacía

una figura de la planta en forma completamente diferente de como he hecho mis experimentos, también con éxitos palpables e irrefragables.

Refiere el ilustrado facultativo que ha obtenido por medio de su procedimiento, un promedio de 70 por 100 de curaciones radicales en tuberculosos de segundo grado.

Por mi parte, é ilusionado notablemente con los muy buenos resultados de los estudios que he hecho sobre el particular y alentando que tiende a beneficiar a la humanidad, no he omitido esfuerzo en continuar mis experimentos, los que hasta hoy he visto coronados del éxito más liengero.

Todos los plátanos contienen más o menos poder curativo; pero ninguno como el que en México es más común: el plátano largo ó zapalote, familia de las musáceas (musa paradisiaca), en cuyo jugo del tronco he creído encontrar, si no el exterminador absoluto del bacilo de Koch, por lo menos un destructor del mismo, perfectamente comprobado.

Hay muy poco tiempo traté a una enferma, en quien pude reconocer un reblandecimiento de los tejidos pulmonares; tenía constantemente, la expectoración era abundante, sudores nocturnos, fiebre elevada, flaqueza extrema y disminución progresiva del peso.

Considerable número de médicos habíamla tratado, haciendo uso de cuantos procedimientos aconseja la ciencia, y sin que ninguno de ellos diera resultado favorable; de común acuerdo los médicos de referencia, con vinieron en que se tratara de un caso perfectamente comprobado é imposible, y resolviéron aconsejarle regresara a su pueblo, tal vez con la mira de hacerle menos penosa la muerte.

En estas circunstancias fué cuando me hice cargo de su atención; presentándoseme con ello una oportunidad de probar nuevamente la eficacia del jugo del plátano.

Por medio de la compresión obtuve de un trozo del tallo determinada cantidad de jugo, que después de filtrar, hice tomar a la enferma en dosis de una copita licorera, cinco veces al día.

Pues bien, con este último tratamiento, como muchos otros enfermos tratados por el mismo procedimiento, curó radicalmente encontrándose hoy en un completo estado de salud y rebosando vida.

Detalles de la insurrección de la flota alemana

«Para aquellos que conocen Alemania, este motín constituye uno de los incidentes más edificantes de la guerra, y si el hecho no hubiera sido reconocido oficialmente por el Reichstag, habría costado trabajo creerlo.»

En efecto, semejante confesión del espíritu público de Alemania no se puede aún apreciar plenamente, y después de este acontecimiento hay que esperar todo, sobre todo.

Esto aclara las nuevas maniobras alemanas en favor de la paz, conjeturando, en verdad, una nueva prueba de debilitamiento de la moral y de las turbaciones interiores del pueblo alemán.

Es esto una razón de más para que los aliados se hagan los sordos ante las intrigas pacifistas del enemigo, pues esas intrigas prueban que las fuerzas opuestas a sus ataques están en mejor estado de resistencia.

Las privaciones que los alemanes sufren están al punto de ser insostenibles, y cuanto más se prolongue la guerra más severas serán las condiciones que los aliados, victoriosos, impondrán al comercio alemán.»

Los motivos de la sublevación.—Cómo se inició ésta.—También los marinos austriacos se insubordinan.

PARIS 12.—El «Ekselsior» dice que los motivos en la flota alemana son más graves que lo que la declaración de von Capelle deja suponer.

Las causas principales de las revueltas fueron la inacción de la escuadra, embotellada en el Báltico; la insuficiencia de la alimentación; la severidad en los castigos; la influencia de la revolución rusa y la acción de los elementos avanzados del interior.

El motín comenzó en Julio en un crucero de batalla. Los oficiales amenazaron a los marinos; pero éstos se negaron a prestar servicio, siendo varios de ellos condenados a muerte.

En Agosto estalló otro motín de extrema violencia é boido de un acorazado. El comandante y la oficialidad fueron arrojados al mar. En otro acorazado los marinos penetraron donde estaban los oficiales, se apoderaron de los viveres y realizaron graves actos de sabotaje.

Parece ser que los mismos hechos se han producido en la Marina austrohúngara. Según el Sr. Bapp, comisario general del Ejército ruso en Francia, las ideas revolucionarias se extendieron en los Centros militares alemanes, especialmente entre los marinos, á consecuencia de haber fraternizado con los soldados rusos, con los que aclamaron la paz y la revolución alemana. La influencia de la revolución rusa produjo también resultados inmediatos entre las tropas de la «Landsturm».

Las acusaciones de von Capelle.—Reunión de los jefes de partido

BERNA 12.—Comunican de Berlín que en la tarde del 8 del actual celebraron una re

unión los jefes de los partidos de la mayoría, en la que han sido discutidos detenidamente los acontecimientos del día y las revelaciones de von Capelle.

Todos los partidos de la mayoría se han concertado para pedir al Gobierno que ponga á disposición del Reichstag el expediente completo de las acusaciones dirigidas contra los socialistas independentes.

Los partidos minoritarios esperarán la contestación del Gobierno para fijar su actitud en la sesión del martes.

Los diputados minoritarios acusados por el almirante von Capelle, piden el nombramiento de una Comisión informadora.

El «Vorwaert» pide que Michaelis se retire, porque es el sentimiento mal entendido del deber el que ha llevado a ese hombre á aceptar un puesto demasiado elevado para su capacidad.

Notas marítimas

Construcción de barcos de vela

De día en día toma más incremento la construcción de buques de vela en los astilleros de nuestro litoral. Noticias de Alicante aseguran que en esa hermosa costa está adquiriendo gran desarrollo la construcción de veleros de pequeño tonelaje, lo que crea para la región una nueva fuente de trabajo.

En Alicante trabajan los astilleros de las playas del Postiguet y del Babel y se haya en estudio un proyecto de factoría destinada á construir veleros de 300 á 600 toneladas.

En Santander, Bilbao, Galicia y otros puntos, constrúyense pallebots de 200 á 400 toneladas.

En Villajoyosa, ciudad eminentemente marinera, cuyos hijos dan tan crecido contingente á nuestra Marina mercante del Mediterráneo, comenzó la reciente industria con la construcción del velero «Modelo», y en la actualidad se prepara la botadura de nuevas embarcaciones y se coloca la quilla de otras que se proponen construir rápidamente.

En Denia estarán pronto listos dos pallebots; uno de 300 toneladas y otro algo menor.

Botadura del «Carlitos»

Se ha verificado en los astilleros de San Juan de Nueva la botadura de dicho hermoso barco.

Entre vitores y aplausos se procedió á la bendición del «Carlitos», que efectuó D. Santiago Ovies y Bobes, cura párroco de Laviana, ajustándose al ritual de rúbrica.

Descendieron los invitados al costado del buque y tuvo efecto la ceremonia de la botadura. Acompañaban á la madrina, que fué la bella señorita D.ª Dolores Tartler y Alas Pumarino, el armador D. Tomás Bobes, y los invitados formaban una verdadera corte.

Cortada la hermosa cinta de los colores nacionales que detenia al buque, y rota sobre un costado una botella de clásica manzanilla, quedó ya libre y en disposición de surcar las aguas, que en aquellos momentos de la piezamar circundaban el casco aéreo del «Carlitos».

Grandes aplausos y vitores señalaron la ceremonia.

El buque estuvo unos momentos detenido por necesidades de información, y momentos después arrancaba huyendo su quilla en las aguas del Cantábrico.

El acto fué solemne, y en el ánimo de los concurrentes quedó, aparte del grato recuerdo de la fiesta, la impresión de que habían asistido á un nuevo y gigantesco paso para la industria asturiana.

ESPECTACULOS

PRINOSEA.—(Compañía García Ortega).—A las diez y media, Una mujer sin importancia.

A las diez y media, Una mujer sin importancia.

A las diez y media, Una mujer sin importancia.

ODEON.—A las diez y media.—La Gobernadora.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática, El rayo.

A las seis, Cinematógrafo.

LARA.—Compañía Plans-Llano.—A las diez y media, El marido ideal (estreno).

ES AVA.—A las diez y media, Casa de muñecas.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Divorcímonos.—A las diez y media, Rosas de Otoño.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), La duquesa del Tabarín.

A las diez y media (doble), Los Molinos cantan.

PRICE.—Compañía de obras de gran espectáculo.—A las seis y media, La Corte del Terror.—A las diez, La Corte del Terror.

APOLO.—A las seis y media, (doble), Maruxa (dos actos).

A las diez y cuarto, (especial), Petit café.

COMICO.—A las diez y media, Los perros de presa.

NOVEDADES.—A las seis, La gente seria. Alas siete y cuarto, Tirador de palomas.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y enano, Gigantes y cabezudos.—A las once y tres cuartos, La primera de feria.

MARTIN.—A las cinco y tres cuartos, Pedro Botero.—A las siete, La banda de trompetas A las nueve, El barquillero.—A las diez y cuarto, La cara del ministro.—A las once y tres cuartos, La paciencia de Job.

SINDICA O DE UBLIIDAD, Barbieri, 6,

